



Real Federación Española de Karate y D.A.
Departamento Nacional de Kenpo

<http://www.rfek.es>



CIRCULAR Nº 35

ASUNTO: CAMPEONATO DE ESPAÑA DE KENPO 2009

FECHA: Sábado 28 de Noviembre de 2.009, en jornadas de mañana y tarde.

LUGAR: Pabellón Deportivo Europa
Av. Alemania, 2
28916 - Leganés – Madrid.

HORARIO: A partir de las 09:30 h. (Competidores y Árbitros media hora antes).

MODALIDADES: Formas (Katas) Tradicionales Manos Vacías, Formas (Katas) Tradicionales con Armas (Kobudo), Técnicas de Defensa Personal, Combate (Kumite) Semicontacto al Punto y Combate (Kumite) Semicontacto Continuo.

CATEGORÍAS:

Las que se relacionan en el Anexo I, con las siguientes salvedades:

- En Combate (Kumite) Semicontacto al Punto o Continuo:
Para que una categoría pueda llevarse a cabo tendrá que tener un número mínimo de 10 competidores. Si no se cumple este punto, los competidores de esa categoría pasarán a la categoría inmediatamente superior hasta que se complete los 10 competidores mínimos. Si no hubiese suficientes competidores, se hará una sola categoría incluyendo en ella todos los pesos. Los participantes en esta modalidad se registrarán por la normativa de arbitraje del Departamento Nacional de Kenpo de la R.F.E.K. Obligatorio autorización paterna para los menores de 18 años que participen en esta modalidad (Anexo II).
- En Formas (Katas) Tradicionales Manos Vacías y con Armas (Kobudo):
Para que una categoría pueda llevarse a cabo, tendrá que tener un número mínimo de 10 competidores. Si no se cumple este punto, la categoría pasará a ser mixta. Si aún así no se llegase al mínimo de 10 competidores, dichos competidores de esa categoría pasarán a la categoría inmediatamente superior hasta que se completen los 10 competidores mínimos.



*Real Federación Española de Karate y D.A.
Departamento Nacional de Kenpo*

<http://www.rfek.es>

Las categorías infantiles, se realizarán a una sola vuelta. Cada competidor presentará una Forma (Kata). En caso de desempate, podrá volver a hacer la misma Forma (Kata) u otro distinto al realizado en primer lugar.

Las categorías de adultos se realizarán a dos vueltas. Los competidores que pasen a la 2ª vuelta, deberán realizar una Forma (Kata) distinta a la realizada en la 1ª vuelta. En caso de empate en la 2ª vuelta, podrán realizar cualquiera de las dos presentadas.

En Formas (Katas) con armas (Kobudo) en la 2ª vuelta, podrán repetir la Forma (Kata) realizada en la 1ª vuelta, como también en caso de empate. Los menores de 17 años no podrán utilizar armas blancas, y los mayores de 17 años que utilicen armas blancas, estas deberán ser no cortantes, es decir, "sin filo".

- En Técnicas de Defensa Personal, cada competidor presentará tres Técnicas con la opción de 2 técnicas más. Pueden ser contra ataques sin armas o contra ataques de armas (armas simuladas. Está prohibida la utilización de armas que puedan dañar la integridad del competidor o adversarios). Pueden ser secuencias contra varios adversarios o sólo contra uno. Las categorías infantiles realizarán la secuencia a velocidad real. Los adultos realizarán la secuencia primero a velocidad lenta y posteriormente a velocidad real. En caso de empate se repetirá la secuencia de técnicas.

PARTICIPANTES: Cada club designará el equipo de competidores que le represente (los competidores deberán estar en posesión de la licencia federativa nacional (30€) y deberán tramitar su afiliación nacional (100€) a través de su federación autonómica. El número de participantes será fijado por cada Federación Autonómica. Todos los participantes estarán en posesión de su licencia anual, lo cual acreditarán mediante la presentación de la misma y el carnet de grados firmado por un profesor autorizado (se enviará fotocopias de las mismas). Realizarán la tramitación de la Licencia Nacional, a través de su federación autonómica.

TROFEOS: Se otorgarán trofeos a los 3 primeros clasificados de cada categoría.



Real Federación Española de Karate y D.A.
Departamento Nacional de Kenpo

<http://www.rfek.es>

ARBITRAJE: Se realizará según el Reglamento de Arbitraje del Departamento Nacional de Kenpo de la Real Federación Española de Karate. Dicho Departamento designará a las personas que actuarán de árbitros.

INSCRIPCIONES: se enviarán en la hoja adjunta (Anexo III) al Departamento Nacional de Kenpo de la Real Federación Española de Karate con el visto bueno de la Federación regional. El plazo de inscripción termina el día 21 de Noviembre de 2.009. No se admitirá ninguna inscripción que llegue a la Real Federación Española de Karate con posterioridad a dicha fecha. Se enviará junto con las inscripciones la siguiente documentación de cada competidor:

- Licencia Nacional (30.-€)
- Fotocopia del D.N.I. (por ambas caras).
- Fotocopia del carnet de grados (por ambas caras).
- Fotocopia de la licencia del presente año.
- Autorización paterna (sólo para combate si se es menor de 18 años).

SORTEO: se realizará en Madrid el día 25 de Noviembre de 2.009 en la sede de la Real Federación Española de Karate a las 11:00 horas. Al mismo podrán asistir los Directores Autonómicos o en su defecto un representante de su federación.

Lo que se comunica a Vd. para su debido conocimiento.

Madrid, 30 de Octubre de 2.009

Vº Bº
EL PRESIDENTE DE LA REAL
FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE KARATE:

Fdo.: CARLOS JODAR GONGORA
DTOR. DEPART. NACIONAL DE KENPO



*Real Federación Española de Karate y D.A.
Departamento Nacional de Kenpo*

<http://www.rfek.es>



A N E X O I

PROGRAMA DE ACTOS DEL CAMPEONATO DE ESPAÑA DE KENPO 2009

Sábado, de 9:30 a 14:00, Formas (Katas) Tradicionales Manos Vacías, Formas (Katas) Tradicionales con Armas y Técnicas de Defensa Personal, y eliminatorias de Combate (Kumite). De 16:00 a 20:00, semifinales y finales de Combate (Kumite). A partir 20:30 horas, clausura del torneo y entrega de trofeos.

C A T E G O R Í A S

1º) FORMAS (KATAS) TRADICIONALES MANO VACIA

- 1.- De 7 a 10 años, masculino, desde cinturón Naranja.
- 2.- De 7 a 10 años, femenino, desde cinturón Naranja.
- 3.- 11/12/13 años, masculino, desde cinturón Naranja.
- 4.- 11/12/13 años, femenino, desde cinturón Naranja.
- 5.- 14/15/16 años, masculino, desde cinturón Naranja.
- 6.- 14/15/16 años, femenino, desde cinturón Naranja.
- 7.- Más de 17 años, masculino, desde cinturón Púrpura.
- 8.- Más de 17 años, femenino, desde cinturón Púrpura.

2º) FORMAS (KATAS) TRADICIONALES CON ARMAS

- 1.- 11/12/13 años, masculino, desde cinturón Naranja.
- 2.- 11/12/13 años, femenino, desde cinturón Naranja.
- 3.- 14/15/16 años, masculino, desde cinturón Naranja.
- 4.- 14/15/16 años, femenino, desde cinturón Naranja.
- 5.- Más de 17 años, masculino, desde cinturón Púrpura.
- 6.- Más de 17 años, femenino, desde cinturón Púrpura.

Nota: menores de 17 años, no podrán utilizar armas blancas y los competidores a partir de 17 años que utilicen armas blancas, estas deberán ser no cortantes, es decir, "sin filo".



Real Federación Española de Karate y D.A.
Departamento Nacional de Kenpo

<http://www.rfek.es>



3º) TECNICAS DE DEFENSA PERSONAL

- 1.- De 7 a 13 años, masculino, desde cinturón Naranja.
- 2.- De 7 a 13 años, femenino, desde cinturón Naranja.
- 3.- 14/15/16 años, masculino, desde cinturón Naranja.
- 4.- 14/15/16 años, femenino, desde cinturón Naranja.
- 5.- Más de 17 años, masculino, desde cinturón Púrpura.
- 6.- Más de 17 años, femenino, desde cinturón Púrpura.

4º) COMBATE SEMICONTACTO CONTINUO Infantiles hasta los 16 años de edad:

Los competidores deberán llevar bucal, casco, guantillas, peto, coquilla, la tibia, el talón y el pie estarán cubiertos.

1.- 11/12 años, masculino, desde cinturón Naranja:

- a) hasta 36 Kg. b) de 36 a 42 Kg. c) de 42 a 48 Kg. d) de 48 a 54 Kg. e) de 54 a 60 Kg. f) más de 60 Kg. **(Ídem femenino)**

2.- 13/14 años, masculino, desde cinturón Naranja:

- a) hasta 50 Kg. b) de 50 a 56 Kg. c) de 56 a 62 Kg. d) de 62 a 69 Kg. e) de 69 a 76 Kg. f) más 76 Kg. **(Ídem femenino)**

3.- 15/16 años, masculino, desde cinturón Naranja:

- a) hasta 55 Kg. b) de 55 a 61 Kg. c) de 61 a 68 Kg. d) de 68 a 75 Kg. e) de 75 a 82 Kg. f) más de 82 Kg. **(Ídem femenino)**

5º) COMBATE SEMICONTACTO CONTINUO a partir de 17 años

Los competidores deberán llevar bucal, coquilla, guantes semi-contact o full-contact, protección de pierna que cubra la tibia y el pie (tipo botín) y el casco será optativo. Las competidoras deberán utilizar protector de seno o peto, a elegir

1.- Más de 17 años, masculino, desde cinturón púrpura:

- a) Ligeros: hasta 64 Kg. b) Welter: de 64 a 71 Kg. c) Medios: de 71 a 78 Kg. d) Semipesados: de 78 a 87 Kg. e) Pesados: más de 87 Kg.

2.- Más de 17 años, femenino, desde cinturón púrpura:

- a) Ligeros: hasta 57 Kg. b) Welter: de 57 a 64 Kg. c) Medios: de 64 a 71 Kg. d) Semipesados: de 71 a 78 Kg. e) Pesados: más de 78 Kg.



*Real Federación Española de Karate y D.A.
Departamento Nacional de Kenpo*

<http://www.rfek.es>



6º) COMBATE SEMICONTACTO AL PUNTO, Infantiles hasta los 16 años de edad:

1.- 11/12 años, masculino, desde cinturón Naranja:

a) hasta 42 Kg. b) de 42 a 54 Kg. c) más de 54 Kg. **(Ídem femenino)**

2.- 13/14 años, masculino, desde cinturón Naranja:

a) hasta 56 Kg. b) de 56 a 69 Kg. c) más de 69 Kg. **(Ídem femenino)**

3.- 15/16 años, masculino, desde cinturón Naranja:

a) hasta 61 Kg. b) de 61 a 75 Kg. c) más de 75 Kg. **(Ídem femenino)**

7º) COMBATE SEMICONTACTO AL PUNTO, a partir de 17 años:

1.- Masculino: a) hasta 68 Kg. b) de 68 a 78 Kg. c) más de 78 Kg.

2.- Femenino: a) hasta 60 Kg. b) de 60 a 70 Kg. c) más de 70 Kg.



*Real Federación Española de Karate y D.A.
Departamento Nacional de Kenpo*

<http://www.rfek.es>



ANEXO II

AUTORIZACIÓN PATERNA (imprescindible en Combate para menores de 18 años):

D^a/D.:

como padre o tutor de:

siendo menor de 18 años, le autorizo para que participe en la modalidad de Combate (Kumite) masculino o femenino bajo mi responsabilidad.

Fdo.:

D.N.I. nº:

